

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Devolución de garantías por infracción
- Sujeto Obligado: Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (AMEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Área De Trámites y Concesiones de la Dirección Jurídica
- Homoclave: TR-AMEQ-014
- Nombre del Trámite: Devolución de garantías por infracción
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: APROBACIÓN
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Representante legal, Interesado
- Descripción Ciudadana: Devolución de garantías, en resguardo por orden de una autoridad administrativa.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Este trámite lo realiza el concesionario, permisionario u operador cuando le ha sido retenida garantía alguna por personal de inspección y vigilancia de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro (licencia de manejo, tarjeta de circulación, placas del vehículo del transporte público y/c vehículo).
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Ley de la Agencia de Movilidad y Modalidades de Transporte Público Para el Estado de Querétaro.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
22 fracción XXVI

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 5773
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 2355
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

### Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- Número de la vigencia (entero): 0
- Observaciones: Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: Sí
- Orden de gobierno al que pertenece: Estatal

Orden de gobierno al que pertenece

Estatal

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

## Fundamento Jurídico

### Requisitos

- Número de requisitos totales: 5
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 5

#### 1. Identificación Oficial

Descripción: Identificación oficial

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 2. Documentos

Descripción: Acreditación emitida por el Instituto Queretano del Transporte

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 3. Documentos

Descripción: Boleta de infracción

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 4. Facturas

Descripción: Orden de pago con sello de pagado

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

#### 5. Documentos

Descripción: Solicitud de apego al programa de descuento en el pago de infracciones.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

### Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: .

## Fundamento Jurídico

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. Acudir a las oficinas del Instituto Queretano del Transporte o realizar cita previa al correo rramirezf@queretaro.gob.mx
2. Solicitar orden de pago.
3. Realizar el pago correspondiente, en la Caja recaudadora del Instituto Queretano del Transporte, en BBVA o multibanco.
4. Entregar comprobante de pago en la dependencia.
5. Recibir a garantía.

## Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: Sí
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

| # | Nombre                         | Rol              | Correo                 |
|---|--------------------------------|------------------|------------------------|
| 1 | Viviana Rangel Flores          | Contacto oficial | vrangel@ameq.gob.mx    |
| 2 | Héctor Daniel Pérez López      | Contacto oficial | hperez@ameq.gob.mx     |
| 3 | Remigio Amador Zuñiga          | Contacto oficial | ramador@ameq.gob.mx    |
| 4 | Karla Susana Velázquez Lazcano | Contacto oficial | kvelazquez@ameq.gob.mx |

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite via chat o en línea? No

## Oficinas de atención

Módulo Qrobús Oficinas Centrales de AMEQ

Descripción del modulo:

Oficina Central de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro

Domicilio

Calle Constituyentes No. Exterior 20, No. Interior Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

**Atención telefónica:**

4422100407 , Ext. .

**Correo electrónico:**

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 16:00 p.m.

**Notas**

Atención los Sábados de 9am a 2pm

---

**Oficinas centrales AMEQ**

**Descripción del modulo:**

Oficinas centrales para realización de trámites relacionados a la AMEQ

**Domicilio**

Calle SAN JUAN DEL RÍO-XILITLA KM 48 No. Exterior S/N, No. Interior Col. Centro, Cadereyta de Montes, Querétaro, C.P. 76500

**Atención telefónica:**

4422100407 , Ext. .

**Correo electrónico:**

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

---

**Módulo Regional AMEQ Jalpan**

**Descripción del modulo:**

Oficinas centrales para realización de trámites relacionados a la AMEQ

**Domicilio**

Calle CALLE EL SALTO,ESQ. CON RIVERA DEL RÍO. Exterior S/N,No. Interior Col. Centro, Jalpan de Serra, Querétaro, C.P 76340

**Atención telefónica:**

4422100407 , Ext. .

**Correo electrónico:**

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

---

**Módulo AMEQ Delegaciones SJR**

**Descripción del modulo:**

Vinculación Ciudadana

Domicilio

Calle AV. PANAMERICANA, ESQ. LEOPOLDO PERALTA, No. Exterior 27, No. Interior Col. Lomas de Guadalupe, San Juan del Río Querétaro, C.P. 76807

Atención telefónica:

4422100407 , Ext. .

Correo electrónico:

ameq.correspondenciaop@ameq.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:00 p.m.

Denuncia

Nombre completo:

Einar Alejandro Figueroa Villegas

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

1efigueroa@iqt.gob.mx

Dirección:

Constituyentes ,20 ,76000 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado

| # | Cantidad a pagar en UMAs | Cantidad a pagar en pesos |
|---|--------------------------|---------------------------|
|---|--------------------------|---------------------------|

- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

La cantidad a pagar dependerá de la falta o infracción que se haya cometido en términos de los artículos 210, 211, 212, 213 y 214 de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro.

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: caja del IQT

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de Hacienda del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: NA

## Plazos

### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

### Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: No aplica

### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo:16 Otros

### Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

## Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: 08db0652-26e6-4258-8fe2-8795e22d4e0c

## Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No